

ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO
CURSO DE BLOQUE ESPECÍFICO DE LA FORMACIÓN DE MONITOR DE
ESCALADA

Objetivos del curso.

- Formar a los futuros monitores de escalada para que puedan desarrollar las actividades propias de esta titulación de la EAM.
- Tal y como se recoge en el artículo 12 del reglamento de la EAM, la emisión de estos títulos otorgan una competencia técnica y docente, de carácter benévolo, dentro del marco de las actividades promocionales de los clubes de montaña aragoneses, pero en ningún caso como actividad profesional.

Requisitos mínimos de los alumnos.

- Tener tarjeta FEDME en vigor, modalidad B
- Ser mayor de edad
- Presentar el aval del club al que se pertenece
- Superar satisfactoriamente las pruebas de acceso del curso.

Material personal necesario para las pruebas de acceso y el curso.

- Ropa para practicar la escalada, adecuada a las condiciones meteorológicas del momento.
- Calzado adecuado: pies de gato.
- Calzado aproximaciones o descensos.
- Mochila con capacidad suficiente para el material.
- Casco homologado para escalada.
- Arnés de escalada.
- Guantes de piel natural o sintética.
- Mascarilla homologada.
- 14 cintas exprés.
- 3 Mosquetones HMS con seguro.
- Dos anillos para reuniones de 120cm.

- 2 cordinos para machard.
- Protección solar.
- Gel hidroalcohólico.
- En el caso de utilizar magnesio, traer magnesio líquido.
- Bebida y comida.

Competencias que adquirirá el alumnado.

- Programar y efectuar la enseñanza de la técnica y la táctica de la escalada,
- Programar y organizar actividades ligadas a la práctica de la escalada,
- Dirigir y entrenar a deportistas y equipos durante su participación en competiciones de escalada de los Juegos Deportivos en Edad Escolar,
- Programar, efectuar la enseñanza y organizar actividades ligadas a la práctica de vías ferratas.

Pruebas de acceso

- Se convocan en la Escuela de montaña de Benasque el día 5 de septiembre de 2020, a las 9:00. Las pruebas, a superar, para realizar el bloque específico son las siguientes:
 - Realizar como primero de cordada, a vista, una vía de escalada en roca de mínimo 20 metros de recorrido y de dificultad V+ dentro del tiempo establecido por los evaluadores, sin cometer errores de seguridad durante la progresión.
 - Subir por una cuerda fija utilizando medios de fortuna una distancia mínima de 5 metros dentro del tiempo establecido por los evaluadores.
 - Realizar correctamente los nudos ocho por chicote para encordamiento y dinámico (y su uso correcto en maniobras de aseguramiento o descenso).
 - Preparar y realizar un rápel auto-asegurado.
 - Montar una reunión de dos puntos de anclaje fiables.
- Aquellos que superen las pruebas de acceso descritas, podrán inscribirse al curso de formación.
- Posteriormente a las pruebas de acceso, se abrirá el periodo de inscripción al curso.

Curso:

Lugar de celebración y fechas:

- La duración del curso es de 6 jornadas, con un total de 50 h de duración (incluida la evaluación), en las siguientes fechas y localización:
 - 19, 20, 26 y 27 de septiembre y 3 y 4 de octubre de 2020.
 - Escuela de Montaña de Benasque. Se podrá variar la zona según las condiciones meteorológica y de previsión de riesgos del momento.

Importe del curso:

- El importe total del curso es de 400€. Los federados FAM cuentan con una subvención del curso del 60% (total 160€).
- Las pruebas de acceso tienen un coste de 10€, incluidos en el importe total. A aquellas personas que no superen las pruebas de acceso se les devolverá el importe total descontando el importe de las pruebas de acceso.
- El importe de las inscripciones se realizará mediante transferencia bancaria en el siguiente número de cuenta 2085 5239 09 0330054248

Plazas:

- Se establece un mínimo de 8 cursillistas para celebrar el curso.
- El curso está diseñado para 8 cursillistas. En caso de superar el número de inscritos las ratios de admisión serán múltiplos de 8.

Inscripciones y condiciones generales de la matrícula

- Las inscripciones se realizarán rellenando el [formulario](#) hasta el 30 de agosto a las 24:00h, y al remitir el aval del club y el justificante de la transferencia a deportivo@fam.es **No serán admitidas las inscripciones fuera de los plazos señalados**
- El importe del curso incluye el profesorado, y una recuperación.
- No incluye alojamiento, manutención, transportes ni nada de lo no especificado.
- La EAM podrá suspender el curso si no se cubre el número mínimo de plazas establecidas. La EAM podrá suspender/aplazar el curso, si las condiciones meteorológicas no son las conformes para realizar el curso, así como en casos de fuerza mayor. En dichos casos los alumnos tendrán derecho a la devolución de las cantidades abonadas de los cursos aplazados/suspendidos no realizados.

- Se devuelve el 80% de lo abonado en caso de no asistencia por enfermedad debidamente justificada.
- La asistencia al curso y desarrollo de las actividades programadas da derecho a la obtención de certificado EAM que acredita la formación recibida.
- Para la obtención del título correspondiente, será necesario estar en posesión del curso de bloque de formación general.

Contenidos

Los contenidos son los correspondientes al currículo de formación de monitores de escalada de la EAM, el cual está disponible en la web de la FAM.

<https://fam.es/documentos/eam/1211-bloque-especifico-monitor-de-escalada/file>

Procedimientos y criterios de evaluación.

Procedimientos de evaluación:

La evaluación será continua durante la celebración del curso. Tendrá en cuenta tanto la asistencia obligatoria de al menos el 85% de las horas lectivas como la participación activa en las sesiones.

Criterios de evaluación:

El alumnado deberá ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso en el ámbito de la escalada para realizar las tareas propias de un monitor de esta disciplina, dentro de sus competencias.

Criterios de calificación:

La asistencia al 85% de las sesiones del curso será obligatoria para tener derecho a la evaluación y superar el curso. Se contará la participación activa en las sesiones del curso.

La calificación será “apto/no apto”. En caso de “no apto”, se indicará a la persona interesada el procedimiento de la recuperación.

ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO